

Cumbre de Integración por la Paz

Hotel Westin Camino Real

4 de Octubre de 2018

**Palabras del Secretario James Lambert en representación del
Secretario General de la OEA, Luis Almagro**

***Sesión Diplomática- Gobernanza y co-responsabilidad: La OEA como
factor de cohesión continental***

- Señor Presidente del Congreso de Guatemala, Alvaro Arzú Escobar; Licenciada Gabriela Lara y demás representantes de la EMAP; distinguidos Embajadores, Parlamentarios y delegados.
- En nombre del Secretario General de la OEA, Luis Almagro, es para mí un honor estar presente hoy día en esta sesión. Aprovecho la oportunidad para extender al Dr. William Soto Santiago un saludo afectuoso de parte del Secretario General.
- También es bueno volver a Guatemala y tener la oportunidad de ver a tantos amigos, colegas y expertos en asuntos de América Latina y el Caribe que tuve el placer de conocer entre 2002 y 2005 cuando tuve el honor de desempeñarme como Embajador de Canadá en Guatemala.
- Me gustaría aprovechar sus deliberaciones sobre asuntos diplomáticos y políticos para compartir con ustedes algunas

reflexiones sobre el tema de esta sesión: *"Gobernanza y co-responsabilidad: La OEA como factor de cohesión continental"*, y brevemente tratar de identificar cómo la OEA, que ahora celebra sus setenta años de existencia, es en sí misma un reflejo de la enorme diversidad que caracteriza a la región que habitamos.

- Solo tenemos que mirar a nuestro alrededor esta mañana para reconocer que el hemisferio se caracteriza por una tremenda diversidad entre regiones, países, culturas, idiomas, sistemas económicos y prácticas sociales. Estos se manifiestan a distancia cuando comparamos regiones y países, pero también dentro de los propios países. En Guatemala y México, donde también serví, el número de culturas y lenguas indígenas es asombroso y de tremendo impacto en la configuración de la historia y la gobernanza económica y política regional desde el período colonial hasta la Guerra Fría.
- Abarcando toda esta diversidad es importante navegar entre las construcciones académicas que tratan de ordenar el universo y la realidad específica que aplica en regiones tan distintas como sería el caso de Santa Lucía y Santiago.
- De hecho hay generalidades que deben explorarse a medida que abordamos esta región, tanto hoy como en su evolución. El hecho que las Américas, a pesar de un par de décadas de crecimiento

económico significativo, continúe superando la escala mundial en materia de desigualdad y exclusión social, también nos obliga a preguntarnos, dentro de esta tremenda diversidad, ¿cuáles son los puntos en común, por qué existen y cómo se perpetúan?

- A pesar de la diversidad, hay una gran cantidad de términos, por ejemplo, caudillismo, clientelismo, corrupción y chovinismo, que surgirán regularmente en la mayoría de los países de nuestra región, independientemente de que sean repúblicas o democracias al estilo de Westminster.
- Además, vale la pena señalar que, a pesar de las diversas condiciones en que se manifiestan, muchos de los desafíos que enfrentamos hoy en día son comunes: migración, maras, globalización, delincuencia transfronteriza, cambio climático, enfermedades pandémicas, tecnología de la información acompañada por dislocación laboral y problemas de ciberseguridad, solo por nombrar algunos.
- La OEA, como principal organismo multilateral e institucional en la región, desempeña un papel clave en el tratamiento de estas causas comunes, pero para explicarlo bien permítanme poner esto en perspectiva histórica.
- Más allá de los 70 años que celebramos este año, la OEA tiene su origen real en la Unión Panamericana de 1889. Entonces, con casi

120 años, es la organización regional de operación continua más antigua del mundo. A medida que tomó forma institucional, la organización comenzó a generar resultados de bien común.

- Un buen ejemplo de esto es la Comisión Interamericana de Mujeres, que se fundó hace 90 años en 1928. Esta organización tiene una orgullosa tradición de establecer normas globales, incluso en 1933 con la negociación de la Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer, que estipulaba que la nacionalidad no debería verse afectada por el matrimonio.
- Este fue el primer instrumento internacional legalmente vinculante que afectó los derechos de las mujeres.
- Más recientemente, en 1994, la CIM dio origen a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Para), y durante todo este período ha desempeñado un papel importante para enfrentar los desafíos que sufren las mujeres en la región, y capacitar a nuevas generaciones de mujeres políticas.
- De hecho, la OEA fue el lugar donde se negoció la red de tratados y la jurisprudencia internacional que dio origen a una multitud de instituciones, como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

- En un siglo en el que Europa, Asia y África se vieron sacudidas por violentos enfrentamientos entre países y regiones enteras, las Américas, incluso debido a esta red de compromisos legales vinculantes, estaban relativamente libres de guerras entre Estados.
- Por supuesto, eso no significa que la región estuvo libre de violencia, opresión y abuso de los derechos humanos, porque tuvimos todo eso en una escala masiva.
- Bajo la dirección del Secretario General Luis Almagro, desde 2015, la OEA ha reorientado sus esfuerzos para poner los derechos humanos y los valores democráticos en el centro de nuestras actividades. Su lema "*más derechos para más gente*" es ahora el objetivo que buscamos lograr. En cierto sentido, se trata de volver a la OEA a su mandato original: servir como el cuerpo hemisférico principal para la resolución de controversias y la promoción de los valores democráticos.
- Me gustaría usar el resto de mi tiempo para hablar sobre este importante objetivo que es la democracia, así como el obstáculo común que es la corrupción.
- Como ha mencionado el Secretario General Almagro, el estado de derecho es la protección de los derechos individuales de las personas. Los derechos humanos no existen en las sociedades

donde no existe estado de derecho, y no hay un estado de derecho en sociedades donde los derechos humanos no están protegidos.

- A su vez, los ciudadanos deben tener plena libertad para participar en los procesos de toma de decisiones que determinan las leyes que los gobiernan. Es a través del sufragio universal que los ciudadanos tienen garantizados los derechos y responsabilidades en el corazón mismo de la democracia.
- La desigualdad es el peor impedimento al desarrollo. Y la peor desigualdad es la que resulta de la falta de protección de los derechos de los ciudadanos. En la OEA hemos consagrado estos valores en nuestros documentos fundacionales.
- La OEA es la primera organización regional en consagrar el principio de "democracia representativa" como un elemento esencial para el desarrollo.
- Desde el principio, la OEA ha tenido un mandato innegable para fomentar, promover y, cuando sea necesario, proteger la democracia en la región. Por supuesto, en la práctica, la política y la diplomacia no siempre funcionan como nos gustaría y los Estados miembros no siempre cumplen con sus obligaciones.
- Muchos de nuestros Estados Miembros sufrieron dictaduras militares, lo que llevó a la suspensión de las elecciones y eliminó la mayoría de las garantías de los derechos humanos básicos o el

acceso a la justicia. Conscientes de la fragilidad de la democracia, en 1991 los Estados miembros aprobaron el "Compromiso de Santiago con la democracia y los derechos humanos" y, poco después, la Resolución 1080 que solicita una acción específica de los Estados miembros cuando se produjera una "interrupción abrupta o irregular del proceso político institucional democrático" en un Estado Miembro de la OEA.

- Although, initially conceived as tools to defend against military coups or an external forces, it was readily apparent that threats to democracy could come from within the democratic process.
- In 2001, Member States adopted the Inter-American Democratic Charter, which is now the veritable constitution of the Americas. The Democratic Charter expanded the authority and responsibility of the OAS to react in situations where there is a deterioration of case of threats to democracy.
- Article 1 of the Democratic Charter enshrines democracy as a right, stating that "The people of the Americas have a right to democracy and their governments have an obligation to promote and defend it."
- Those elected to lead assumed the responsibility to protect these rights. If they do not, they lose the legitimacy to lead.

- The Democratic Charter defines the essential elements of representative democracy as respect for human rights, fundamental freedoms, rule of law, periodic, free and fair elections based on and universal suffrage, a pluralistic system of political parties, as well as the separation of powers and the independence of branches of government.
- Democracy was clearly defined, as were the situations where Member States might cooperate and support one another. It is designed to reinforce the principle of regional solidarity in the international defense of democracy.
- Article 20, for example, establishes the authority of “any member state or the Secretary General” to act and outlines a range of measures for possible recourse, empowering the Permanent Council to “take such decisions as it deems appropriate.”
- The obligation to the international defense of democracy is created when individual states signed onto these treaties and codifying these principles into law. We have created an international requirement to observe and scrutinize our democracy.
- Prior to the tragic case that has unfolded in Venezuela, the Democratic Charter has been invoked seven times, and triggered once in the case of a coup d'état.

- In diplomacy, these agreements become our tools and in each of these cases, regional solidarity has been strengthened as all Member States have worked together to support the State in question on its path back to democracy.
- Finally, let me address the question of corruption. Perhaps the greatest existential threats comes from within the political system and poses a central challenge to stability and growth in the region. Corruption and bad practices are contagious. It is a disease that is easily spread and which can create a very dangerous precedent.
- Corruption not only affects citizens economically but undermines the public trust in the governments elected to serve them. Embedded institutional corruption results in the gradual atrophying of democratic norms.
- Across the Americas, political corruption has mobilized citizens to take to the streets to demand transparency and accountability. Political campaigns are being fought, and won to push out corrupt leaders and challenge entrenched elites who prevent any meaningful changes or reforms.
- This is a reality in countries as populous as Brazil, to the micro-states of the Caribbean. Corruption has become front and center on the political stage in Central America, and particularly the Northern Triangle.

- As we know, there has been several multilateral missions addressing these issues, CCIJ here in Guatemala, and Mission to Support the Fight against Corruption and Impunity in Honduras under the direction of the OAS. In Honduras, our efforts has helped establish a specialized anticorruption jurisdiction in the judiciary, vetting the judges that oversee the corruption cases. Additionally, the Mission recruited and vetted a specialized team in the Public Ministry to investigate and prosecute cases related to corruption.
- The political cost of not fighting corruption for democratic regimes has grown much higher in the era of digital globalization, where a photo posted on twitter, or leaked documents, for instance, rapidly catch fire in the virtual world.
- It is no surprise to see an amplified anti-politics and anti-establishment trend around the world after cases such as Odebrecht, Panama and Paradise Papers came to light.
- Public scrutiny for government officials is facilitated with ease by social media and a 24 hour news cycle and therefore much higher than ever before and fighting corruption has become a central challenge to sustain satisfaction and legitimacy of the representative democratic model.
- Fue por esta razón que cuando los Líderes del hemisferio se reunieron en Lima en abril en la VIII Cumbre de las Américas, el

tema de mayor interés fue la corrupción y su impacto en la gobernabilidad democrática.

- El “Compromiso de Lima” de 57 puntos sobre la corrupción emitido en esta reunión, otorga a la OEA y a nuestras instituciones hermanas en las Américas un poderoso mandato para continuar abordando estas prácticas nefastas.
- El hecho que Perú, enfrentado con un cambio de administración abrupto con raíces vinculadas con este mismo problema, continuara con la Cumbre, subrayó la seriedad de su compromiso y nos brindó un buen ejemplo a todos.
- Al final del día, el vínculo entre instituciones sólidas y servicios públicos profesionales es el núcleo de nuestros esfuerzos para fortalecer la democracia y los derechos humanos.
- La OEA está reconstruyendo su credibilidad y capacidad institucional. Proporciona un lugar único como se vio en los últimos meses, para que los estados miembros y los expertos aborden la situación en casos como Venezuela y Nicaragua.
- Para ser eficaz y ser verdaderamente democrático, la discusión debe ir más allá de los gobiernos para involucrar a actores interesados como ustedes.

- Nuevamente, en nombre del Secretario General Luis Almagro, agradezco a la Embajada Mundial de Activistas por la Paz y a los participantes reunidos en esta sala por el apoyo que podemos brindarnos mutuamente.

Muchas gracias.
